

# EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.116

Madrid, 30 de junio de 2013

Año 161 - Núm. 12

## Sumario

### EDITORIAL

- Viviendas que se transforman en alojamientos turísticos: una «adaptación» en tiempo de crisis..... 1167

### CONSULTAS

161. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.— POBLACIÓN. Padrón de Habitantes.— Validez de certificado de empadronamiento con firmas escaneadas ..... 1169
162. CONTRATACIÓN LOCAL.— Límites a la negociación en el procedimiento negociado ... 1170
163. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.— Legalidad de que el público y los corporativos, graben las sesiones plenarias ..... 1171
164. ENTIDADES LOCALES. Mancomunidades municipales.— Régimen jurídico de los bienes de las mancomunidades ..... 1174
165. FUNCIÓN PÚBLICA. Eventuales.— Posibilidad de contratar personal eventual en 2013 ..... 1175
166. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Provisión de puestos mediante comisión de servicios ..... 1177
167. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Sujeción al IVA por la constitución de derecho de superficie ..... 1178
168. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Utilización de locales para uso religioso ..... 1181
169. MEDIO AMBIENTE. Contaminación acústica.— Regulación de las condiciones acústicas de los bares en las Islas Baleares ..... 1182
170. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.— Negativa de la Seguridad Social a facilitar información para el embargo por multas de tráfico ..... 1183
171. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Derivación de responsabilidad en caso de liquidación concursal ..... 1185
172. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Mayoría necesaria para la creación de una sociedad interlocal ..... 1186
173. TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL.— PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Sancionador.— Plazos en el procedimiento sancionador en materia de tráfico y prescripción de las sanciones ..... 1188
174. URBANISMO. Obras forzosas.— Ejecución forzosa sobre inmueble en proindiviso. .... 1190
175. URBANISMO.— PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Destino del canon de urbanización ..... 1192

### OPINIÓN

- **Actualidad**

- Los consorcios locales como entidad local: reflexiones tras los últimos pronunciamientos judiciales y las previsiones legislativas. *Agustín Díez Quesada* ..... 1194

- **Colaboraciones**  
 Contrato de relevo: actualización de su régimen e incidencias. *Gloria D'ANJOU ANDRÉS* .... 1208  
 Aspecto estatutario del régimen disciplinario de aplicación a las policías locales. *Julio GARCÍA-AGULLÓ MONTERO* ..... 1214  
 Marco normativo en materia de contaminación acústica en la Comunidad Autónoma Gallega. *Alberto PENSADO SEIJAS*..... 1220
- **Comentarios de jurisprudencia**  
 Ordenanzas fiscales y telefonía móvil. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de julio de 2012. *Jesús ÁLVAREZ MONTOTO* ..... 1229

## ZONA LOCAL

- **Práctica Local**  
 Procedimiento para la transmisión de los derechos funerarios. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY* ..... 1234
- **Agenda Local** ..... 1241
- **Novedades Editoriales** ..... 1247

## INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** ..... 1248
- **Disposiciones Publicadas**  
 Reseñas Legislativas ..... 1254  
 Legislación ..... 1259

- Foto portada: Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca)

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
 Departamento de Redacción  
 C/ Collado Mediano, 9  
 28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

[sbarribas@laley.wke.es](mailto:sbarribas@laley.wke.es)

#### 2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).